

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



FTR191217CCA  
Registro Federal de Contribuyentes

FIBER TELECOM  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 19120224897  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**IZTAPALAPA , CIUDAD DE MEXICO A 11 DE ENERO DE 2022**



FTR191217CCA

### Datos de Identificación del Contribuyente:

<b>RFC:</b>	FTR191217CCA
<b>Denominación/Razón Social:</b>	FIBER TELECOM
<b>Régimen Capital:</b>	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
<b>Nombre Comercial:</b>	
<b>Fecha inicio de operaciones:</b>	17 DE DICIEMBRE DE 2019
<b>Estatus en el padrón:</b>	ACTIVO
<b>Fecha de último cambio de estado:</b>	17 DE DICIEMBRE DE 2019

### Datos del domicilio registrado

<b>Código Postal:</b> 09800	<b>Tipo de Vialidad:</b> CALLE
<b>Nombre de Vialidad:</b> HERMANOS GARNERIN	<b>Número Exterior:</b> 13
<b>Número Interior:</b>	<b>Nombre de la Colonia:</b> FUEGO NUEVO
<b>Nombre de la Localidad:</b> IZTAPALAPA	<b>Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:</b> IZTAPALAPA
<b>Nombre de la Entidad Federativa:</b> CIUDAD DE MEXICO	<b>Entre Calle:</b> JUAN EDWARD
<b>Y Calle:</b> MARTIN DE PLATA	<b>Correo Electrónico:</b> correo.andrade1@gmail.com
<b>Tel. Móvil Lada:</b> 555	<b>Número:</b> 5544626043



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Estado del domicilio: Domicilio sin verificar

Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

#### Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor por medios masivos de comunicación (como correo e internet) y otros medios	20	17/12/2019	
2	Edición de software, excepto a través de Internet	15	17/12/2019	
3	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	10	17/12/2019	
4	Reventa de servicios de telecomunicaciones	10	17/12/2019	
5	Comercio al por mayor de otros productos textiles	5	17/12/2019	
6	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	5	17/12/2019	
7	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	5	17/12/2019	
8	Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios	5	17/12/2019	
9	Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros servicios relacionados	5	17/12/2019	
10	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	5	17/12/2019	
11	Telefonía tradicional	5	17/12/2019	
12	Otros servicios de telecomunicaciones	5	17/12/2019	
13	Comercio al por menor por medios masivos de comunicación y otros medios	5	17/12/2019	

#### Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

#### Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/12/2019	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/12/2019	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/12/2019	

Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/01/2022	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Declaración anual de ISR del Régimen de Simplificado de Confianza. Personas Morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**

||2022/01/11|FTR191217CCA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

**Sello Digital:**

k66Hxiu/ezEg5i2OStgua2syeVCYF8Nd1dgY+ir5yHvjvVlxdwE5HUxh9wst+GqmkvdmuG4ikM1OG0y5Xeydn85H  
V1zf0hRu3qK/11KIsJHapwOGqLpmxzFjs9PTLaqox2u7qxgnNHxKkgkO8drVz2l3gq7GMjotuJKw6kyVwJBw=

